

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 01 de marzo de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal s/ licencia Dr. Vazquez Acuña Martín" y,

## CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martín Vázquez Acuña Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal solicita se le conceda licencia con goce de haberes, con motivo de haber sido invitado a participar en la 10th International Conference on the Reduction of Drug Related Harm" a realizarse en la Ciudad de Ginebra (Suiza).-

Por ello,

## SE RESUELVE:

Conceder al citado magistrado licencia con goce de haberes, del 22 al 26 de marzo del corriente año, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION